

13/08/2020

Tarapacá: En prisión preventiva quedó pareja de gendarmes que ingresaba droga a la cárcel

Tras ser formalizados como autores de los delitos de microtráfico de drogas y cohecho, una pareja de gendarmes que se desempeñaba en el centro penitenciario de Alto Hospicio, dos internos que cumplen sus condenas en dicho lugar y sus respectivas convivientes, quedaron en prisión preventiva luego que la Fiscalía expusiera los antecedentes de una investigación realizada junto a la Agrupación MT-0 de la Policía de Investigaciones y la Oficina de Seguridad Interna de Gendarmería.



El fiscal de la Unidad de Drogas de la Fiscalía Tarapacá, Héctor López, explicó que la investigación estableció que el funcionario activo M.A.J.R. se dedicaba activamente a ingresar a la cárcel de Alto Hospicio droga y otros elementos prohibidos que le entregaban cercanos o familiares de los internos de los módulos donde él trabajaba, previo pago de dinero o de prestaciones de otra naturaleza. Esta droga era comercializada luego por los condenados dentro del recinto penitenciario. Participaba de esta labor delictiva su conviviente, también funcionaria de Gendarmería, quien se desempeñaba en la guardia interna del mismo establecimiento penitenciario, pero en los módulos de la sección femenina.

Junto a los dos imputados también fueron detenidas las parejas de dos internos que están cumpliendo sus condenas en la cárcel y que, a petición de éstos, entregaron droga y celulares a los gendarmes, cancelando 230 mil y 280 mil pesos, respectivamente. El jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Alto Hospicio, comisario Hugo Astroza, destacó el trabajo conjunto con la Fiscalía y Gendarmería que “permitió identificar y detener a una pareja de funcionarios activos de Genchi, ingresando elementos prohibidos al centro de cumplimiento penitenciario como droga, teléfonos celulares y cargadores, entre otros”.

Por su parte, el director regional de Gendarmería, coronel Luis González, explicó que la institución contribuyó a esta diligencia, ya que “en todo el país se encuentran implementado el plan anticorrupción, con el objetivo de detectar y denunciar al personal que cometa actos alejados de la ley al interior de los recintos penitenciarios”. Los gendarmes, los dos internos que encargaron y pagaron por el ingreso de la droga y sus respectivas parejas que entregaron materialmente a los funcionarios las sustancias, fueron formalizados por los delitos de microtráfico de drogas y cohecho, quedando todos en prisión preventiva mientras dura la investigación.